



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ASEO RESOLUCION

N° A

N° 4

DIRECCION ASEO, ORNATO Y MANTENCION
DEPARTAMENTO DE MANTENCION
SECCION TECNICA

Providencia, miércoles, 18 de enero de 2017

SEÑORES: **SCANIA CHILE S.A.**
 DIRECCION: **PANAMERICANA NORTE 9850**
 R.U.T.: **96538460-k** Fono: **02-26361600** Fax: **N/T**
 CIUDAD: **SANTIAGO**

SOLICITADO: **DEPTO. MANTENCION** C.C. Autorizado Sr. **EDUARDO ARANCIBIA BARACATT**
 FINALIDAD: **SCANIA #140 = SERVICIO DE 3.000 HORAS MOTOR Y REVISION DE FRENOS = MEMO # 1454**

PLAZO ENTREGA INMEDIATO: Oficio N°: C. Hda. Acuerdo N° N° Fecha

PUESTO EN: **LOCAL PROVEEDOR.**

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		REVISION DE 3.000 HORAS MOTOR, REVISION DE FRENOS	284.191,0	338.187
			Repos. o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro. 19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250		

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.
 Pare ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.
 Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.
 Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su V° B°.
 Facturar a: Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300-9
 Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.

DESC.	,0
NETO	284.191,0
IVA	53.996,0
TOTAL	338.187,0
TOTAL \$	



COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	2.084.679	338.187
				100.238.947

FUNCIONARIO RESPONSABLE

PROVIDENCIA, 18 de Enero de 2017.

EX. DAOM N° 104 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
5. Que, mediante Memorándum N° 1454 de fecha 17 de Enero de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de 3.000 horas motor, revisión de frenos de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente GWVZ-63, según presupuesto N° 69106 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por servicio de revisión de 3.000 horas motor y revisión de frenos de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente GWVZ-63, según presupuesto N° 69106 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 338.187, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


JABR/vcf

Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorándum N°: 1.454 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 17 de Enero del 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION


A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Servicio de mantención de vehículos.			
	2	Objetivo	Camión Scania N°140 Pte.GWVZ-63			
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.			
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)			
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 338.187.- IMPUESTO INCLUIDO.			
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.			
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.			
	8	Documentación técnica	No aplica.			
	9	Criterios de evaluación		Criterios	%	Formula de Evaluación
				Oferta económica		
				Plazo de entrega		
				Experiencia		
				Cumplimiento requisitos formales		
				Representante de la Marca	100	
			Total		100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.			
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.			
	12	Duración del contrato	No aplica.			
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.			
14	Descripción del bien o servicio	Servicio de 3.000 Hrs y revisión de frenos.				
15	Unidad de medida y cantidad	No aplica.				
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°111 - Providencia.				
17	Reajuste	No aplica.				
18	Multas	No aplica.				
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N°69106 de Scania S.A.				
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma		
		215.220.600.2001	13.02.01	01		

Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
Archivo


JOSE ANTONIO BASCUNAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

**SCANIA**

Scania Chile S.A.

Página 1

Hiar.qrp

COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Santiago
PEDRO DE VALDIVIA 963

METROPOLITANA
CL CHILE
Tel: 2 6543200

Cotización No: 69106
Cliente No: 69070300
Fecha: 17/01/2017
Cotización:
Recepcionista: Luis Cancino
Sucursal: Scania Chile S.A. (Santiago)

Marca: SCANIA
Modelo: P250LB
Chassis No: 3860663
Referencia: MANTENCION S + BALATAS

Patente: GWVZ63
Kilometraje: 43,336

Trabajo/Descripción de Item	Cantidad	Pr/unit	%Desc.	Total
TRABAJO: 1, REALIZAR MANTENCION S, PROGRAMAR + 250 H			0.00	
Paquete S.0010PGR-S4 MANTENIMIENTO S - PGR			0.00	
MANTENIMIENTO S (ADICIONAL PARA COMPROBACIÓ	1.0	5,350	0.00	5,350
MANTENIMIENTO S - TIEMPO ADICIONAL PARA SUSTI	1.0	5,350	0.00	5,350
MANTENIMIENTO S -	1.0	61,525	0.00	61,525
ACEITE MOTOR BIN 1000 LTS	36.0	1,329	0.00	47,848
KIT MANTENCION 13 LITROS	1.0	70,109	0.00	70,109
=====			0.00	
TRABAJO: 2, EVALUAR ESTADO DE BALATAS EN TODOS SUS			0.00	
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
INSUMOS				15,112
		Total		284,191

Los precios informados en el documento NO incluyen

IVA

Garantía de los Trabajos: 1 año Condición de pago: CONTADO Validez del Presupuesto: 10 días hábiles
Si en el transcurso de la reparación, se detectan piezas dañadas u otras reparaciones necesarias incluidas en esta cotización y cuyo monto no supere el 5% de esta cotización, los adicionales se entenderán preaprobados, salvo expresa indicación de lo contrario.

En caso de que la variación sea mayor al 5%, se enviará cotización adicional para autorización previa del cliente.

Los repuestos cambiados deberán ser retirados al momento de la entrega del vehículo, de lo contrario se considera chatarra y serán eliminados.

Recordamos a usted que debe presentar el RUT al momento de facturar.

Como política de la compañía, los RUT fotocopiados y legalizados sólo tienen vigencia 6 meses.

Sin otro particular,
Servicio Técnico

Scania Chile S.A.
Panamericana Norte 9850

Santiago - Chile

Tel: (56-2) 2221650
Rut:96.538.460-K